

Constitutional Court of Ecuador File

Re: World Justice Challenge additional resources

Media and News

Newspaper: Diario El Comercio

<https://www.pressreader.com/ecuador/el-comercio-ecuador/20201012/281762746726940>



Newspaper: Diario El Universo

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/05/nota/7725420/corte-constitucional-da-cifras-positivas-su-primer-ano-gestion/>



Newspaper: EL Expreso

<https://www.expreso.ec/buenavida/lado-humano-juezas-6271.html>

El lado humano de las juezas

Entre cuatro mujeres se desgranó de sus vidas laborales, pero también del rol con amigos, familia y amor sus vidas.



RAÚL JOSÉ GARCÍA

09/02/2020 10:00



Desde izqda: María Pineda, Carmen Cordero, Teresa Huacho, Juana Roldán.

Siempre ha dicho que tener este espacio en **SEMANA** es un lujo, es como sentarse en el salón interior de las personas. Miras, observas, lees su lenguaje corporal, escuchas sus historias, rozaslas emocionadas y el brillo de sus alegrías, casi todo.

Dialogar con las 4 únicas mujeres que conforman la Corte Constitucional (más 5 hombres) me ha permitido comprender que si es posible que brilla, de manera real y concreta, la unión sólida y transparente de un trabajo en equipo, por la sencilla razón de que ellas ponen, en una cancha común, lo mejor de sí mismas.

Elas son las mujeres que están escribiendo la historia de la justicia del país... ¡Qué le suerte las acompañe!

■ **Conoce a ellas y su compromiso con los ecuatorianos**

Le permito como una mujer "saliente" y lo combato durante esta charla. A diferencia de sus colegas que han vivido experiencias humanas muy fuertes y diversas, su versión de vida es parte de su cotidianidad laboral.

Cada historia que conozco le recuerdo lo afortunada que ha sido su vida. Fue criada con cariño, sus padres, con esfuerzo, le dieron la mejor educación, entre muchas cosas más, oportunidades que no tuvieron todos. Como aquella joven mujer que conoció su amor, siendo muy joven, rompió su silencio y le confesó los 14 años de violencia que vivió en su hogar, al

Newspaper: El Universo

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/19/nota/7746984/corte-constitucional-resalta-recuperacion-su-independencia-hacer/>

La Corte Constitucional resalta la recuperación de su independencia al hacer balance de su primer año de labores

Ser una institución independiente de cualquier interés político y lograr impactar con mayor agilidad las causas reprobadas son dos de los retos que, según los jueces de la Corte Constitucional (CC), resalta en su primer año de gestión.

19 de febrero, 2020 - 19:00



Los jueces de la Corte Constitucional ofrecen un informe de su primer año de gestión en Guayaquil. Foto: Redacción

Ser una institución independiente de cualquier interés político y lograr impactar con mayor agilidad las causas reprobadas son dos de los retos que, según los jueces de la Corte Constitucional (CC), resalta en su primer año de gestión.

Uno de los nuevos jueces de la CC, en la forma más reciente en Guayaquil en un conversatorio con representantes de los medios de comunicación para ofrecer una evaluación. **Hermin Salgado**, presidente de la entidad, resaltó que "el desarrollo era un desafío" en la CC anterior, que las causas reprobadas llegasen a su fin, y que de ahora en adelante se ha impulsado en actividades de alto nivel profesionalmente. La anterior corte, en este año impactó unas 13 mil, se informó en la presentación.

Salgado resaltó que la entidad es un espacio de principal interés para los ecuatorianos de la CC. "En Ecuador" es hoy donde el ciudadano puede ejercer justicia rápida, justa, justa, justa", dijo.

Daniela Salazar, Vicepresidenta de la CC, respondió cuatro puntos que la entidad consideró claves para su primer año: mantener la independencia y calidad del proceso de selección, mantener el proceso de sustanciación, afianzar el proceso de revisión de causas y consolidar la legitimidad de la Corte Constitucional.

"Si de algo no nos podemos acotar a estos nuevos jueces es que no seamos independientes", aseguró Salazar, quien mencionó irregularidades en la anterior administración.

Fuego en la anterior administración al Colegio de Abogados del Guayas

Sobre las irregularidades en la anterior gestión, Salgado mencionó que esperan que la Procuraduría General del Estado revise "algunos casos apócrifos" (irregularidades) y se hagan públicos. "Espero que la justicia pública para que la ciudadanía conozca", resaltó.

"Hoy uno de los retos es haber visto, ya también de antigüedad, como el señor (Pablo) Salazar, del Colegio de Abogados del Guayas, que fue el primer juez, decir que era bueno la institución que nos cubría mensualmente más del 50 por ciento del Colegio de Abogados... (J) Que se demuestre la independencia de la

Newspaper: El Universo

<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/08/nota/7177904/jueces-se-instalaron-ya-cc-bajo-promesa-independencia/>

Jueces se instalaron ya en la Corte Constitucional con la promesa de independencia

El presidente de la Corte Constitucional (CC), Hernán Salgado, acompañado por los ocho magistrados, convocó ayer a una primera rueda de prensa, dos días después de haber asumido sus funciones.

8 de febrero, 2019 - 02h21.



Hernán Salgado (d), presidente de la Corte Constitucional, dio ayer una rueda de prensa. Aquí junto a Daniela Salazar, vicepresidenta del organismo. Foto: redacción

El presidente de la Corte Constitucional (CC), Hernán Salgado, reveló ayer su inquietud por una sentencia emitida por los jueces anteriores: la declaratoria de inconstitucionalidad por la forma a las enmiendas constitucionales aprobadas por la Asamblea en el 2015.

Salgado, acompañado por los ocho magistrados, convocó ayer a una primera rueda de prensa, dos días después de haber asumido sus funciones.

Contó que no han examinado si revisarán las sentencias emitidas por los jueces cesados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPC) en transición, en agosto pasado, pero indicó que hay algunas, como la de las enmiendas, que no están claras.

Radio: Fm Mundo Comunicaciones

<https://notimundo.com.ec/la-corte-constitucional-sorteo-primer-grupo-de-causas/>

La Corte Constitucional sorteó primer grupo de causas

Notimundo.com.ec

08/02/2019

La Corte Constitucional sorteó el primer grupo de causas que serán revisadas por los jueces. El sorteo se realizó en la sede de la Corte, en la ciudad de Quito.



El primer grupo de causas sorteado por la Corte Constitucional.

Facebook Twitter WhatsApp Telegram

Los magistrados presentaron una solicitud de revisión de la sentencia emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPC) en transición, en agosto pasado, que declaró inconstitucional por la forma a las enmiendas constitucionales aprobadas por la Asamblea en el 2015.

El sorteo de una selección de causas se realizó en un primer grupo de causas. Se sortearon 10 causas que serán revisadas por los jueces. El sorteo se realizó en la sede de la Corte, en la ciudad de Quito.

El presidente de la CC, Hernán Salgado, explicó que el sorteo se realizó en un primer grupo de causas. El sorteo se realizó en la sede de la Corte, en la ciudad de Quito.

El sorteo se realizó en la sede de la Corte, en la ciudad de Quito. El sorteo se realizó en la sede de la Corte, en la ciudad de Quito.

Newspaper: La Hora

https://issuu.com/la_hora/docs/diario_la_hora_zamora_29_de_enero_2_fe359d6bd8bc37



Newspaper: La Hora

https://issuu.com/la_hora/docs/quitocompletafebrero15_7eadfe70028f7e



Newspaper: El Oriente

<https://www.eloriente.com/articulo/la-corte-constitucional-despachara-en-orden-cronologico/11069>

La Corte Constitucional despachará en orden cronológico

08-02-2021 @ Comercio

La primera decisión para mejorar la gestión jurisdiccional es reformar el Reglamento de Sustanciación de Procesos para volver al orden cronológico de resolución de causas.



¿Por qué hay más de 14.000 procesos represados? ¿Por qué no ha primado el orden cronológico? ¿A qué intereses se atienden? Esas son las primeras interrogantes que se plantearon los nuevos jueces de la Corte Constitucional (CC) el pasado martes 5 de febrero de 2021, luego de su posesión oficial y de su primera reunión.

Los magistrados Hernán Sargado, Teresa Nuñez, Agustín Grijalva, Ramiro Ávila, Alf Lozada, Daniela Salazar, Enrique Herrera, Carmen Corral y Karla Andrade se posesionaron temporalmente en la Asamblea Nacional. También sus ocho suplentes: Raúl Ujasag, Sandra Cordero, Marco Elvardo, Javier Aguilar, Dania Martínez, Ana Abán, Raúl Sotolongo y María Dolores Miño.

Entre aplausos, los jueces fueron recibidos por el Pleno. Luego hicieron un juramento colectivo. Y uno a uno firmaron el acta de posesión junto a la presidenta Elizabeth Cabello. Solo la barrida sorreída pudo repetir a su designación.

Newspaper: EL Comercio

<https://twitter.com/elcomerciocom/status/1360645742524854278?s=08>



El Comercio @elcomerciocom · 13 feb.

#ATENCIÓN | Corte Constitucional recuerda al CNE importancia de transparencia en proceso electoral: no acepta pedido de Yaku Pérez »
bit.ly/3tVK2Kw



Newspaper: Revista Lobo.Es

<https://twitter.com/loboest47575925/status/1360940752126238720?s=08>



Radio: FM Mundo

<https://notimundo.com.ec/las-causas-represadas-en-la-corte-constitucional-son-despechadas-por-orden-cronologico/>



Newspaper: El Comercio

<https://www.elcomercio.com/actualidad/causas-acumuladas-reto-corte-constitucional.html>

Las causas acumuladas, el reto de la Corte Constitucional



La nueva Corte Constitucional está integrada por: (arriba desde la izquierda) Hernán Salgado, Carmen Corral, Aguadín Cevallos, Janine Nuquea, Enrique Herrera. (Abajo desde la izquierda) Karla Andrade, Ramiro Ariza, Gabriela Salazar y Ali Lozada.

Mario A. González, /redactor
politic@elcomercio.com.ec



VALORE



15

Indignado



1

Triste



2

Inconforme



5

Surprendido



5

Contento



Desde que la Corte Constitucional (CC) entrará en vacancia, el 1 de septiembre pasado, 1 445 casos han ingresado a la entidad. Los nuevos magistrados, cuya designación fue validada este lunes 28 de enero del 2019 por el Consejo de Participación transitorio (Cpct-t), deberán delinear un mecanismo para atender y resolver las causas represadas.

El Consejo transitorio ratificó la selección de la Comisión Calificadora. Ahora, solo restan dos formalismos para que los magistrados empiecen a trabajar: la emisión de una resolución de la Comisión y la posesión en la Asamblea.

Social media

Mensaje positivo – Red Social Twitter - Audiencias públicas





Mensaje positivo – Red Social Youtube – Audiencias públicas



- Te damos la bienvenida al chat en directo. No te olvides de proteger tu privacidad y cumplir las Normas de la Comunidad.
- MÁS INFORMACIÓN
- ROBERTO DAZA SICHIQUE: Excelente Sres Corte Constitucional.
- Nury Cantos: adelante siempre
- Abogado Justo Legal: Saludos y felicitaciones a la Corte Constitucional...



Mensaje positivo – Red Social Twitter - Gestión digital Corte Constitucional: Acceso a las decisiones de la CCE



Mensaje positivo – Red Social Twitter – SACC



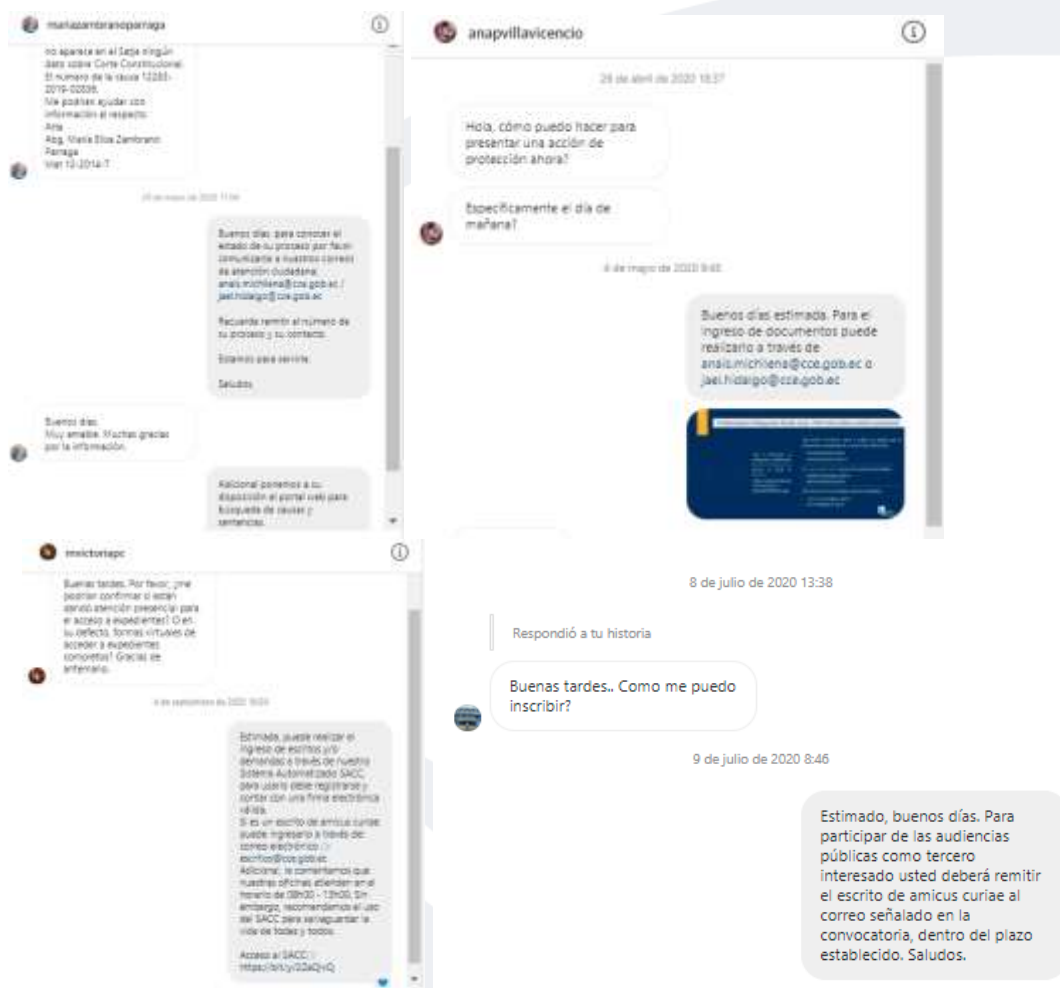
Mensaje positivo – Red social Facebook – SACC



Mensaje positivo – Red Social Twitter – Ventana Digital Decisiones / Estados de excepción Covid-19



Atención al usuarios vía digital para el acceso a los medios electrónicos – Red Social Instagram



Links to public hearings

Public hearing streamed via Facebook – Los Cedros case (1149-19-JP)

Link 1: <https://www.facebook.com/573997256069183/videos/374961090354065>

Link 2: <https://www.facebook.com/573997256069183/videos/645221926364006>

Public hearing streamed via Youtube – Gender equality case (1041-19-JP)

Link 1: <https://www.youtube.com/watch?v=jB27ucrQU1g>

Link 2: <https://www.youtube.com/watch?v=mSisVbXKGF4>